

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Séptimo de Familia
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 187

Fecha Estado: 08/11/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000720130087400	Ejecutivo	MERY ARCE DE RAMIREZ	LEONEL RAMIREZ DELGADILLO	Auto reconoce personería (187) A la estudiante de derecho VALENTINA VELASQUEZ MEDINA como apoderada de la parte actora.	05/11/2021		
05001311000720140112100	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	AURA ELENA HENAO RAMIREZ	JOSE JUVENAL HENAO MEDINA	Auto que resuelve solicitudes (187) De la señora Shirley Omaira Correa Manco.	05/11/2021		
05001311000720170081000	Verbal	TATIANA DIAZ MARTINEZ	GILDER PALACIO MOSQUERA	Auto ordena oficiar (187) A la NOTARÍA VEINTIOCHO DE MEDELLÍN, informándole que dentro del trámite de la referencia, el 30 de agosto de 2018 se profirió sentencia en el proceso de Filiación Extramatrimonial.	05/11/2021		
05001311000720190089400	Ejecutivo	NATALIA ANDREA ORTEGA BUSTAMANTE	LUIS ENEIDER DUARTE	Auto ordena oficiar (187) A la EPS SURA a fin que informe a la mayor brevedad posible, el nombre, dirección, correo electrónico y demás datos referentes al actual empleador del señor LUIS ENEIDER DUARTE.	05/11/2021		
05001311000720210008000	Ejecutivo	LUZ ADRIANA ARANGO CASTRILLON	IVAN DARIO BOTERO ZAPATA	Auto concede amparo de pobreza (187) A la ejecutante LUZ ADRIANA ARANGO CASTRILLON.	05/11/2021		
05001311000720210025500	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ALEXANDRA DIAZ ARBELAEZ	MERCEDES ARBELAEZ RUA (CAUSANTE)	Auto que resuelve solicitudes (187) Del señor CARLOS MARIO MONTOYA VELASQUEZ, acreedor de la causante, se dispone consignación de dineros a órdenes del despacho. Anéxese al expediente el correo allegado por el deudor hipotecario señor JUAN CARLOS MOLINA DIAZ.	05/11/2021		
05001311000720210033300	Procesos Especiales	NELSON RAUL ZAPATA RUIZ	NUEVA EPS	Auto que ordena archivo (187) Del incidente, ante el silencio del incidentista.	05/11/2021		
05001311000720210046000	Jurisdicción Voluntaria	LISANDRA MARIA RAMIREZ BARRERA	XXXXXXX	Auto que fija fecha de audiencia (187) Para el día miércoles primero (01) de diciembre de dos mil veintiuno (2021) a las 2:00 pm. Se decretan pruebas.	05/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000720210056000	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	HERNAN DE JESUS ZAPATA	GABRIEL DE JESUS POSADA VALLEJO (CAUSANTE)	Auto que rechaza la demanda (187)	05/11/2021		
05001311000720210056300	Verbal	DIEGO LEON RIOS LOPERA	MARIA VIRGELINA LONDOÑO ANGEL (CAUSANTE)	Auto que inadmite demanda (187) Se le reconoce personería a la abogada MARIA NANCY HERNANDEZ portadora de la T.P 163.955 del C. S de la J	05/11/2021		
05001311000720210057800	Jurisdicción Voluntaria	JUAN GONZALO GALLEG0 ZAPATA	LIGIA MARIA ARIAS CARDONA	Auto que admite demanda y reconoce personería (187) Al abogado JUAN DIEGO RUA GALLEG0, con T.P No. 246.386 del C.S.J.	05/11/2021		
05001311000720210058000	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARIA BERNARDA HOLGUIN	RUBIEL DE JESUS MAZO	Auto que inadmite demanda (187) Se le reconoce personería al abogado CARLOS ALBERTO MESA SIERRA portador de la T.P 98.002 del C. S de la J.	05/11/2021		
05001311000720210058300	Verbal	JUAN CARLOS SUAREZ GONGORA	GLORIA CECILIA SALAS MACHADO	Auto que admite demanda y reconoce personería (187) al abogado ARMANDO DE JESUS RAMIREZ GALLEG0, quien se identifica con la T.P 175.798 del C.S de la J.	05/11/2021		
05001311000720210060100	Verbal	SILVIA LILIANA BARBUSCIA	SALIM MUNIR ZAKZUK DAGUER	Auto que genera conflicto de competencia (187) Con el Juzgado Sexto de Familia de Oralidad de esta ciudad. Se dispone remitir el expediente al Tribunal Superior de Medellín.	05/11/2021		
05001311000720210060200	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	DARIO DE JESUS CASAS CUERVO	FLOR MARIVEL ZAPATA GOMEZ	Auto que inadmite demanda (187) : Se reconoce personería al abogado JUAN DAVID USUGA MEJIA, portador de la T.P 257.097 del C. S de la J.	05/11/2021		
05001311000720210060700	Verbal	REISON YAMID ALVAREZ ZAPATA	LIZA MARIA CANO GALLEG0	Auto que inadmite demanda (187) Se reconoce personería a la abogada BERTHA LUCIA JIMENEZ ZULUGA, portadora de la T.P No. 103.390 del C. S. de la J.	05/11/2021		

ESTADO No. 187

Fecha Estado: 08/11/2021

Página: 3

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/11/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALBA LUCIA CASTAÑO GIRALDO
SECRETARIO (A)